

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON PABLO JUAN CALVO LISTE en su condición de **Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aeropuerto de León se encuentra situado a 6 kilómetros al oeste de la ciudad de León. Es el aeropuerto situado a mayor altitud en la península ibérica (916,50 msnm) y una de las bases aéreas más antiguas de España, cumpliendo este año 100 años desde que, en 1920, mediante disposición ministerial, se acordó la creación del Aeródromo Militar de León.

En 2007, se concluyó la última de las ampliaciones de la pista, alcanzando los actuales 3.000 metros, con lo que las posibilidades del aeropuerto son prácticamente ilimitadas, la longitud de pista permitiría ya operar a reactores de más de cien pasajeros con destinos de hasta 4.000 millas náuticas, lo que supone incluso cubrir rutas como Canarias, la costa este de Estados Unidos, Oriente Próximo, gran parte de África, el Caribe o los países centroeuropeos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el mes de abril, el número de operaciones realizadas por el aeropuerto de León, cayeron un 98,15%, realizando sólo cuatro operaciones. Es el aeropuerto con mayor caída de todos los que operan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A lo largo del pasado mes de marzo, ninguno de los aeropuertos de Castilla y León registró tráfico de mercancías.

El día 20 de abril, por decisión del Ministerio de Transportes, el aeropuerto de León cerró parcialmente sus pistas por primera vez desde que el 2 de junio de 1999 un vuelo de la compañía Iberia con destino a Barcelona inaugurase oficialmente los vuelos regulares del nuevo aeropuerto.

A partir de ese día, el horario operativo ha sido adaptado al publicado por el Ministerio de Defensa al ser una Base Aérea abierta al tráfico civil, prestando servicio de lunes a viernes hasta las 15:00 horas. Desde las 15:00 horas y los sábados y domingos, los vuelos especiales de emergencias, sanitarios o de actividades consideradas esenciales tienen que ser solicitados con dos horas de antelación.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para paliar las pérdidas del aeropuerto de León provocadas por la actual crisis del COVID-19?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

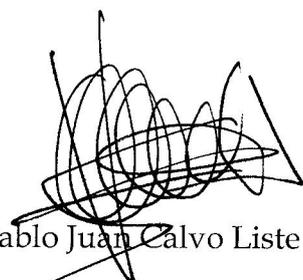
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. Si los vuelos de transporte de pasajeros son de difícil operatividad en estos momentos, ¿cuáles son los motivos por los que no se mantiene la actividad de vuelos de carga destinados al abastecimiento de la población?

3. ¿Por qué no se utiliza el aeropuerto de León para aterrizaje y despegue de aviones que transporten mercancías sanitarias, vuelos de emergencias, como los de la Organización Nacional de Trasplantes, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado u otros de índole comercial, siempre y cuando se ajusten a lo establecido por los diversos Ministerios y por los Reales Decretos que permiten su uso?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2020.



D. Pablo Juan Calvo Liste
Diputado del GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta del GPVOX